

8
2416
20

Quito D.M., 15 enero de 2018 ✓

Señorita
MICHELLE DAYANA DAVILA GRANDA ✓
Presente.-

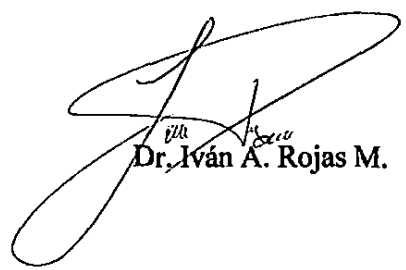
De mi consideración.-

Me es grato comunicar a usted conforme al artículo Trigésimo Cuarto ✓ Disposición Transitoria ✓ del contrato constitutivo de la compañía ~~CORPORACION DAVILA & GRANDA CORPODG CIA. LTDA.~~ ✓, celebrado el 10 de octubre de 2017, se tuvo a bien designar a usted PRESIDENTE ✓, por el periodo estatutario de dos años.

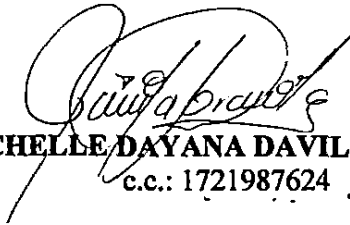
Usted ejercerá las funciones en la compañía **CORPORACION DAVILA & GRANDA CORPODG CIA. LTDA.** ✓ de conformidad al Estatuto Social de la Compañía que constan en la escritura pública de constitución, celebrada el 10 de octubre de 2017 ✓ ante el Dr. Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito ✓ inscrita en el Registro Mercantil el 11 de enero de 2018. ✓

139.

Le auguramos muchos éxitos en las funciones a usted encomendadas.


Dr. Iván A. Rojas M.

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo y nombramiento a mi asignado y que antecede en Quito D.M., a los 15 días del mes de enero de 2018.- ✓


MICHELLE DAYANA DAVILA GRANDA ✓
c.c.: 1721987624 ✓

N° TRAMITE: 3970-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
23/02/18



TRÁMITE NÚMERO: 9973



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	68590
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2416
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION DAVILA & GRANDA CORPODGCIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DAVILA GRANDA MICHELLE DAYANA
IDENTIFICACIÓN	1721987624
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 139 DEL 11/01/2018 NOT. 1 DEL 10/10/2017.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL